

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 670, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 8
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2768406

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Caldera

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 670, de fecha 20 de noviembre, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga al señor Víctor Eduardo Núñez Fritis, RUT N° 8.498.220-2, concesión marítima menor, con vencimiento el 3 de junio de 2035, sobre un sector de terreno de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Interior Muelle Fiscal Caldera, comuna de Caldera, provincia de Copiapó y Región de Atacama, con una superficie total de 166,70 m², la que fue tramitada en el antiguo sistema de Concesiones Marítimas, con el número SIABC N° 45.504. A modo referencial se señala(n) la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

VÉRTICE 1: Latitud 27°03'46,952'

Longitud W 70°49'31,202" Tramos 1-2

El objeto de esta concesión marítima, sobre los sectores otorgados es amparar la construcción de un lugar logístico en un muelle fiscal, para desarrollar la actividad pesquera y complementar con un astillero para reparación de maquinarias de embarque de pasajeros, pesqueros y un atracadero de embarcaciones pesqueras menores de 50 TRG.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la plataforma digital www.concesionesmaritimas.cl y en la Capitanía Puerto de Caldera. El presente extracto se encuentra visado por el Capitán Puerto de Caldera.

Caldera, 3 de febrero de 2026.- Camilo Cifuentes García, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Caldera.

CVE 2768406

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

